Lúnes 23 de Diciembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1260

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

La inspeccion municipal segun el Intendente Seeber.
Lo gastado por el Sr. Seeber.
Charla del lunes.
Las mujeres y las elecciones (traduccion).
Entre paréntesis.
Fuegos fátuos.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Crónica universal.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Folletin.

La Inspeccion Municipal

Segun el Intendente Seeber

He aquí el cuadro lastimoso que el señor Intendente hace del Municipio que administra:

—

«No creo obra fácil ordenar la marcha de una ciudad como Buenos-Aires, totalmente mal empedrada; con 3.000 cuadras sin afirmado alguno, con hospitales y lazaretos repletos, con pantanos inmundos en sus alrededores, con cincuenta mil habitantes en la Boca del Riachuelo, que viven en casas donde las materías fecales y las aguas servidas se estancan debajo de las casillas y flotan en los patios; con 3000 conventillos donde viven 150,000 habitantes, todos construidos en flagrante oposicion á las ordenanzas vigentes, donde la gente vive apiñada tradicionalmente, durmiendo diez personas en un solo cuarto, violando las reglas de la higiene y de la moral; con casas de toleranciay escándalo en los barrios mas aristocráticos, inmediatas á las iglesias y á las escuelas; con escasas plazas y paseos mal trazados; con ornamentaciones ridículas y descuidadas, plazas de donde es preciso huir en verano por la falta de sombra; alamedas de árboles funerarios; asilos de mendigos donde no cabe un pobre, cementerios en que se violan las reglas mas fundamentales de la higiene; mataderos inmundos donde la hacienda que comemos nadaba en el fango para llegar hasta ellos y permanecia empantanada dentro de los corrales hasta el momento del sacrificio, á veces sin alimento alguno durante ocho dias, con mercados y puestos de carne insuficientes y sucios, con mala, escasa y cara luz, con tráfico de vehículos desordenado, con empresas de tramway mal servidas y concesiones en todas las calles y aun duplicadas en las más angostas; con ferro-carriles que cruzan á nivel las calles de más circulacion y que no han construido barreras siquiera; con teatros donde no se han cumplido las ordenanzas y peligra la vida de los espectadores, con montones de tierra del barrido en las calles que no se remueven y la quema de basuras inmediata á centros poblados; con un escaso servicio de barrenderos, de carros de limpieza, de barrido y de riego; con las obras de salubridad, cinco compañías de gas y otras de luz eléctrica que remueven y componen diariamente los afirmados; con compañías de teléfonos que cruzan con alambres y cables las calles y obstruyen las veredas con postes, y con perros sueltos que rabian y muerden á la gente y á los que no se puede matar sin que todos se subleven.»

—

Qué horror!

Pero ¿cómo es posible que el señor Seeber, que traía estudiados todos los problemas municipales, y hasta redactadas las ordenanzas y decretos del caso; que empieza poniendo al frente de la Inspecccion Municipal á un pariente cercano y hombre de toda confianza, no haya podido en siete meses corregir nada de lo que enuncia?

Si se exceptúa lo que dice que ha hecho en los Mataderos otro pariente suyo, y que hemos de examinar á su tiempo, nos enumera los males, pero no dice qué remedio les ha aplicado.

Nosotros sabemos que todas las ordenanzas que el Sr. Seeber hizo sancionar por el Concejo Deliberante, sin admitir discusión, y presentándolas como el *summum* de la sabiduría, están en desuso y olvidadas por el mismo que las propuso.

Aquí hay dos cosas malas; una: la presentación de Ordenanzas que no estaban bien estudiadas como ahora resulta; y la otra: la arbitrariedad que el Intendente comete suspendiendo por sí y ante sí, disposiciones del Concejo que no han sido derogadas.

Serán estas algunas de las irregularidades de que nos habla el Sr. Seeber en su Mensage de 14 del corriente?

Fusta.

LO GASTADO POR EL SR. SEEBER

Sacàndolos de datos y números publicados en el Mensaje con que el Intendente remite el Presupuesto á la Comision Municipal, vamos á hacer algunos cálculos que nos conducirán á saber á ciencia cierta lo que se ha gastado desde el 1° de Mayo del corriente año.

El total de los impuestos, dice el Sr. Seeber, alcanzará á cubrir más ó menos lo calculado en el presupuesto general del año, que les asigna pesos 7.590,000. De esta suma habían ingresado hasta Mayo 1.456.698,70. Resulta que lo recaudado en el tiempo del actual Intendente llega á 6.133.301 pesos 30 centavos.

Si unimos esta suma á los 17 millones de deuda flotante de que nos habla el Mensage, tenemos que se han gastado *en efectivo* en los últimos siete meses: más de **23.000.000** de pesos.

Revisando los balances diarios de Tesoreria se vé que hace tiempo no se pagan las cuentas.

¿A cuanto ascienden las que deben estar en tramitacion en las oficinas municipales?

El monto ha de ser crecido si se tiene en consideracion lo que requiere una administracion tan numerosa y costosa como lo es la del Municipio.

La deuda consolidada que tenia la Intendencia, cuando de ella se recibió el Sr. Seeber, puede calcularse en 25.000.000 de pesos, más ó menos, detallada en la parte que publicamos de la última Memoria.

En cuanto á la deuda que le dejó Cranwell, el Sr. Seeber la hace subir á 8.000.000 de pesos, pero incluye en esta suma los seis millones que importan las espropiaciones de la Avenida de Mayo, los que nunca podrán mencionarse como gastos excesivos ni ordinarios del Municipio, pues la Intendencia tiene que pagarlos en virtud de leyes del Congreso y de sentencias judiciales.—Ridículo es, entonces, criticar á Cranwell lo que no proviene de sus actos.

Quedan reducidos á dos millones los créditos provinientes del interinato.

En consecuencia, el Intendente actual se recibió de su puesto con una deuda consolidada de 25.000,000 pesos y una flotante de 2.000,000, que fué lo gastado desde 1883, época en que fué nombrado don Torcuato de Alvear, y en siete meses la ha hecho subir á casi otro tanto.

Si lo invertido está compensado por los trabajos efectuados, es cuestion que el público puede resolver fácilmente.

En cuanto á nosotros, debemos confesarlo, por mas esfuerzos de buena voluntad que hemos hecho, no vemos mejora alguna.

Edil.

CHARLA DEL LUNES

Política — Finanzas—Artes — Letras—Mundo social.

Como en el estado general del pais, se observa completa calma en el campo de la política, por mas que esta calma sea relativa.

El Sr. Presidente salió durante la pasada semana en direccion al pintoresco pueblecito de Arrecifes, en busca de aire puro y sano, y hoy probablemente se hallará otra vez entre nosotros, que hasta el tiempo necesario al restablecimiento de su salud está negado al que ocupa el primer lugar en la gobernacion de un pueblo.

La oposicion acecha la soñado presa, murmura y refunfuña tomando pié *de aquellos* y de otros sucesos; no satisfecha como no puede estarlo nunca del gobierno el que no sabe lo que pide ni lo que en realidad desea, critica la pasibilidad de unos, la actividad de otros, las medidas adoptadas por estos y las dejadas de adoptar por aquellos; pero esto, al fin y al cabo, si bien molesta no daña á nadie.

Lo de la Boca, el viaje presidencial, la llegada del Dr. Rocha, los aventurados juicios sobre la proyectada operacion financiera, hé aquí los temas únicos y dominantes en los cabildeos políticos durante la semana transcurrida. Como puede verse, ellos son tan poco interesantes que no alcanzan formar núcleo sobre el que valga la pena discurrir ni argumentar.

Esa carencia de grandes asuntos, que de haberlos no faltaria quien los sacara á flote, prueba bien que el estado actual, el momento psicológico *pasez moi le mot*, no puede ser mas tranquilo y por ende que nada enturbia ni amenaza el presente ni el porvenir de nuestro país.

—

Despues de la tempestad viene la calma y no se desmiente este refran en las circunstancias actuales.

Efectivamente, pasada la agitacion y efervescencia que produjeron en el público los sucesos que no hay necesidad de nombrar para que estén presentes en la imaginacion de todos, en el mundo financiero se nota una calma y una tranquilidad que tiene su base en la falta absoluta de temores y peligros.

El empréstito en vias de ejecucion viene estudiándose atentamente por parte del gobierno, que no separa su atencion de tan importante asunto, que constituye por sí solo la nota dominante de la semana.

Despues de eso, tan solo dos hechos han logrado ocupar la atencion del público y es uno de ellos la renuncia que de su cargo presentó el Sr. Toledo, sub-secretario del Ministro de Hacienda, fundándola en la imposibilidad en que se veia de atender aquel puesto, toda vez que pasaba á ocupar la gerencia de un establecimiento comercial.

El Director del Banco Nacional, Sr. Ferrari, ha renunciado tambien este cargo; pero ni uno ni otro hecho implica importancia alguna por lo que puede afectar á la situación financiera, y por lo tanto hechos son particulares y sin trascedencia política ni económica.

—

Que las polémicas degeneren en discusiones personales, ó desciendan á una escala inferior, es siempre perjudicial y censurable. Se demuestra de este modo poca preparacion en el manejo de la pluma y escasez de argumentos de parte de los que se empeñan en llevar el convencimiento al público con frases poco adecuadas y pobreza de argumentos. Estas ideas nos invaden respecto de una discusion que ya sale de su quicio sobre el valor y condiciones artísticas de un conocido pintor, últimamente llegado á nuestra capital.

—

La libreria de Escary, es indiscutiblemente una de las que reciben editadas con suma prolijidad las obras mas remarcables de los autores franceses.

Además de los volúmenes anunciados durante la semana última como primicias literarias, nos ofrece hoy dos creaciones recien llegadas, en version española.

«En el mar», de Guy de Maupassant, el popular autor que escribe á orillas del Mediterráceo, ó navegando alrededor de las costas de su querida pátria, y «Bravia» de Tehuriet, el escritor filosófico, de escuela nueva y sencilla, que tan bien infiltra en sus lectores las ideas más razonadas, nutriéndolas ya de entusiasmo ya de reposo y realidad.

El movimiento intelectual de la Francia, tan potente siempre, se revela dia á dia, trascendiendo hasta este pais. No llega vapor sin que nos traiga dos ó tres creaciones nuevas, ya fantásticas ya realistas de los ingeniosos hijos de la gran nacion.

—

La sociedad de beneficencia de San Juan piensa celebrar en dicha ciudad la fiesta de las flores, que tanto éxito ha obtenido en los dos años que se hace en esta Capital, y cuyo producto se destina á fondos de la sociedad.

Es probable que se celebre en el próximo carnaval, aunque segun la opinion de un diario de aquella capital, seria mas conveniente fijar otra época con tal de que obtuviera mas éxito.

—Las damas de caridad de Santa Fé preparan para el año nuevo una hermosa fiesta con motivo de la inauguracion de una parte del edificio que se ha construido para hospital de caridad en dicha ciudad.

—Dentro de poco tiempo se abrirá al público la Exposicion Rural, cuya celebracion inició la sociedad de este nombre y de la que es presidente el Dr. Estanislao Zeballos, actual ministro de Relaciones Exteriores.

—Lord y lady Salisbury han llegado á Paris. Lord Salisbury anda recorriendo las ciudades mas importantes, habiendo estado últimamente en Niza,

—Apesar de lo que se ha dicho en contra, la la reina Isabel no abandonará Paris este invierno, teniendo la intencion de abrir sus salones con objeto de reunir á sus compatriotas que se encuentran actualmente en Paris.

—El 24 del mes pasado ha contraido enlace en Paris la infanta doña Blanca con el archiduque de Austria.

Tous.

LAS MUJERES Y LAS ELECCIONES

(*Traducido para* FIGARO *por B. P.*)

Cada vez que hay elecciones, que se recurre, como se dice en el lenguaje político, á la grande y solemne consulta del pais, se ve producirse el mismo fenómeno: un cierto numero de señoras reclaman sus derechos políticos y tratan de ejercerlos. Esto data de 1848. Las emancipadas San-Simonianas de 1832 no soñaron siquiera en ser electores. Se contentaban sabiamente con reclamar las libertades que afectaban mas particularmente á su sexo. Pero Febrero, este Febrero de 1848 tan fecundo en ilusiones, algunas de ellas generosas, trajo los primeros gérmenes de la reivindicacion política del bello sexo. Fué esto en los hermosos dias de las *vesubiennes* y Mme. Adela Esquirós levantó, la primera, el estandarte de la revolucion. Al mismo tiempo que ella pedia que las mujeres tuviesen representacion en el Parlamento, su marido, el viejo montañes, reclamaba una diputacion, como representante de los sordos-mudos, cosa que ante la pretension de su mujer, parecia constituir una tremenda ironía.

Desde entonces, las reclamaciones no han cesado. Las mujeres no han querido ceder en su demanda.

Bajo el Imperio, una mujer flaca y una gorda, una morena y una rubia, una hermosa y otra que no lo era tanto, una de aspecto amable y otra de aspecto más severo, madames Olympie Audonard y Clemencia Royer continuaron vigorosamente la campaña. Despues los apóstoles femeninos se han multiplicado prodigiosamente. En tono amenazador ó en tono alegre, un cierto número de mujeres han pedido, han exigido que se las considerase electoras, pretension hasta cierto punto razonable, toda vez que en muchos casos tendria yo más confianza en el sufragio mujeril que en el de un grupo de incapaces. Hay en la mujer, siempre, una cierta prudencia que es muy de tener en

---

FOLLETIN 1

LA BATALLA DE PLEWNA

I

Causas de la guerra

Conocidas son de todos las causas que dieron lugar á la guerra de 1877-78 última etapa, por ahora, de la eterna cuestion de Oriente. El tratado firmado en 30 de Marzo de 1856 por los representantes de todas las grandes potencias, conocido con el nombre de «Tratado de París», puso fin á la guerra de Crimea; pues como en aquella lucha la Rusia aislada tuvo que sucumbir á la formidable alianza de Francia, Inglaterra, Piamonte y Turquia, no era de suponer que tan poderosa Nacion se conformarse á soportar con resignacion y por mucho tiempo las condiciones que por aquel se le imponian. Asi sucedió, en efecto, y aprovechando la primera ocasion que se le presentó cuando en 1870 los desastres de Francia le impedian ocuparse en negocios agenos, dió el Príncipe Gortschacoff su circular de 30 de Octubre en la que denunciaba ante las demás potencias el referido tratado y su convenio anexo, con el no del todo infundado pretexto de que Turquia no cumplia con los deberes que se le habian impuesto con la misma lealtad que Rusia lo hacia con sus cargas, reclamando por lo mismo, la revision de aquellos documentos y la modificacion de sus artículos.

Esta circular, á la que ninguna gran potencia puso su veto, tal vez por ser muy distintas las circunstancias para la mayor parte de ellas, que las de 1856, dió lugar á la reunion de una conferencia en la que con fecha 31 de Marzo de 1871 se firmó un convenio por el que quedaba modificado el tratado de París en el sentido que reclamaba la expresada circular.

Mientras esto se verificaba, el odio recíproco de los turcos y de los slavos cristianos de la Herzegovina, que á duras penas continuaba latente, dió lugar á una de esas explosiones tan frecuentes en aquellos paises. Un convoy turco que venia de Mostar fué asaltado por los herzegovinos y asesinados varios gendarmes de los que lo custodiaban, siendo este hecho la señal de una potente insurrecion que alentada por las medidas de rigor que habia tomado la Sublime Puerta, adquirió tan gran incremento, que el 15 de Julio siguiente era general entre Mostar y la frontera austriaca. Las primeras operaciones fueron felicísimas para los insurrectos, los que posesionándose de Trebinje, ciudad muy importante, tuvieron una base sólida y un punto de apoyo inmejorable, para entenderse en su dia y darse la mano con los Montenegrinos, cuyo espíritu levantisco era muy á propósito para secundar sus planes.

Por la misma época dió la Bosnia su grito de independencia, lo que obligó á Turquia á movilizar cuantas tropas pudo poner sobre las armas en las provincias europeas para hacer frente, no solo á las insurrecciones ya declaradas, sino tambien á las eventualidades que se pudieran presentar y se consideraban inminentes. La llegada de Server Pachá, comisario turco, á las provincias rebeldes y la publicacion de una proclama suya prometiendo reformas, coincidió con el rescate de Trebinje por Hussein Pachá, primer descalabro sério que sufrieron los sublevados, gracias á las fuerzos que en número de 10,500 hombres y 12 cañones habia reunido aquel general, y á las no pequeñas disidencias de los jefes insurrectos, quienes maniobraban sin mas guia que sus aspiraciones personales y sin sujetarse á plan alguno de operaciones que los pudiera llevar á la consecucion de sus ideales.

Poco despues, á mediados de Setiembre, hizo su aparicion el montenegrino Pedro Paulawitseh, iniciando sus operaciones con el apresamiento de un convoy de Ragusa, y aun cuando á fines del mismo mes y principios de Octubre los turcos hnbian recuperado casi todos los puntos de alguna importancia que se hallaban en poder de los herzegovinos, y habian provisto de víveres los que estos tenian aun bloqueados, la insurreccion seguia ganando terreno en el valle inferior de Narenta, y las escaramuzas continuaban á pesar de que las operaciones formales estaban suspendidas por lo crudo de la estacion.

Casi desde el principio de la insurreccion las potencias signatarias del tratado de París á propropuesta de Rusia, creyeron debian ofrecer su intervencion procurando evitar se propagase el movimiento á los principados limítrofes, pero manifestando tambien explícitamente que no era su deseo ingerirse en los asuntos interiores de Turquía y sí solo hacer uso de la via diplomática para prevenir una crisis que seria peligrosa para la paz general.

Para conseguir este resultado se reunió en Constantinopla una conferencia á la que asistieron los cónsules de los tres imperios del Norte y los de Francia, Inglaterra é Italia, la que redactó un programa de gestion por el que los delegados de las potencias debian recorrer los paises insurrectos y hacer comprender á sus habitantes que no debian esperar socorro alguno de aquellas, aconsejándoles que expusieran sus quejas anto el delegado de Constantinopla presente al efecto, por condutto de sus hombres de confianza.

Este cargo se desempeñó por los cónsules en todo el mes de Setiembre y parecia á principios de Octubre que ni la Servia ni el Montenegro tomarian parte en la lucha, aun cuando los herzegovinos no se conformaron con las proposiciones de las potencias, si estas no intervenian directamente y se les concedia un armisticio.

Coincidiendo casi con esto, puesto que llevaba la fecha 2 de Octubre, el Sultan de Turquia dió un *irade* (decreto) en el que manifestaba que todos sus vasallos, sin mas exclusion que la de los que se separasen de sus deberes de sumision, eran objeto constante de su solicitud é inagotable cariño, y por esta razon les hacia varias concesiones en los impuestos que gravaban á las poblaciones agrícolas *tan honradas* y *apacibles*; les concedia representacion en el seno de los consejos administrativos y reorganizar la gendarmería; respondiendo todo esto en cierto modo á las pretensiones de los insurrectos y á las indicaciones hechas por los representantes de Rusia, Austria-Hungria y Alemania.

cuenta. En muchos países, si las mujeres no están aún asimiladas completamente á los ciudadanos, no están tampoco excluidas del todo del cuerpo electoral.

En muchas comarcas protestantes, votan las mujeres para la eleccion de Pastor. En algunos Estados de América y para la eleccion de los concejos comunales ellas prestan su sufragio al igual que los demás vecinos; pero aunque nuestro buen sentido nos dice que no hay en esto nada de exagerado ni de ilegítimo, nuestro país será el último, apesar de sus pretensiones de atrevido reformista, el último tal vez que se decida á entrar en esta via igualitaria.

Nos gusta sin embargo que el papel de las mujeres en política, sea mas indirecto, y el éxito en este caso es quizá mas decisivo. Las mujeres de Paris se han mezclado demasiado ostensiblemente en los asuntos electorales sin gran resultado, al contrario de las mujeres de provincias que interesándose por el asunto de un modo mas disimulado han obtenido quizás triunfos mas palpables.

Nada nos estrañaria que llegásemos á convencernos de que el suceso del general Boulanger era debido en gran parte á las mujeres. Durante un año el boulangerismo ha tenido entre las mujeres la fuerza de una moda que no es poco decir. Lamartine en 1848 ocupó un lugar parecido en la imaginacion de aquella dulce mitad del género humano.

Con todo, para ser justos, debemos decir que para conservar este envidiable puesto es menester marchar á la frontera en álas del heroismo, dispuesto á la batalla, pero nunca para emprender la fuga.

Si las mujeres llevadas por el sentimiento, son muy capaces del entusiasmo por una aventura atrevida, lo son más aun para, por una de esas contradicciones que constituyen su mayor atractivo, declararse reaccionarias ó cuando menos conservadoras.

Las mujeres se ocupan, pues, más de lo que parece, de nuestros asuntos públicos; esto las divierte. Las elecciones son un gran entretenimiento, sobre todo en las provincias lejanas donde el aburrimiento es más pesado, donde la imaginacion se consume, hogar que carece de leña que devorar... En París, la eleccion y el premio grande, como si dijéramos, son poco más ó menos la misma cosa una variedad del sport.

Un candidato, no puede menos que ser odioso ó simpático á alguna de esas *sociedades* que se apasionan por ó contra de él. Se le encuentra abominable ó encantador, la curiosidad se despierta y cuando el candidato es un desconocido, un advenedizo, entonces la curiosidad sube de punto, se excita, se hace ardiente, y el éxito muchas veces es seguro.

Si el triunfo obtiene el aplauso de los hombres puede aun añadirse y mezclar con él dulzuras y sonrisas apenas entrevistas. Esto es verdaderamente delicioso, y á mi verdad me complace mas esto que ver á las mujeres venir á depositar sus boletas en las urnas, ya tan inquietantes cuando las llena el solo sufragio de los hombres.

Henry Fouquier.

ENTRE PARENTESIS

EL MONTONERO

—

Bajad, viejos caudillos, bajad de las montañas,
A donde la inconstancia del tiempo os arrojó,
Vereis que donde acaban del sable las hazañas,
Empieza á dar sus frutos la civilizacion.

—

Ya no vuestros *muchachos* llameis á la pelea,
Dejad en vuestro rancho la *chuza* y el *puñal:*
Aquí los que batallan se sirven de la idea
Y en ella se cosechan los frutos de la paz.

—

Llegad sin vuestra lanza, llegad sin la divisa
Que á muchos ha cubierto la frente de baldon,
Vereis cómo el trabajo, con plácida sonrisa,
Ofrece al génio palmas y dicha al corazon.

—

Vereis como al estruendo fatal de los cañones,
Que ahoga todo gérmen de vida y de labor,
Sucede otro ruido que eleva á las naciones
De escuelas, de talleres, de granjas, de vapor.

—

Vereis como el talento sacude el tutelaje
Que ayer vosotros mismos supísteis ejercer,
Que á Dios tan solo deben los hombres vasallaje,
Al génio y al derecho, la patria y el deber.

—

El reino de la fuerza se cierne en el abismo,
Sus alas ya no bate; vacila, vuela ya;
La fuerza es un fantasma que aborta el despotismo,
La ciencia es el atleta que al fin lo aplastará.

—

La luz majestuosa que ya naciente dora
Con esa hermosa llama que arrastra en pos de sí,
Os dice que ha sonado la postrimera hora
Del vergonzoso imperio del sable y del fusil.

—

Os dice que ha rasgado la sombra el pensamiento,
Que en horas de tristeza causaba su inquietud,
Que envuelto en la esperanza recobra nuevo aliento
Y habita en los espacios etéreos de la luz.

—

Allí repite el génio su dulce dialogismo:
«El pueblo fratricida se arroja en la abyeccion,
Salvadlo del pecado, llamad el patriotismo
Al club y á la tribuna, que el huracan pasó».

—

Ya en medio de las plazas edificó el progreso
Humildes monumentos en aras de la paz,
Barreras levantadas en frente del esceso
Para decir al *trapo* del *montonero*: «atrás».

—

Los pueblos que arrancaron ayer su independencia
De la opresora garra del águila imperial,
No mancharán sus lauros, su gloria y su conciencia
Con ódios que aniquilan su honra y su caudal.

—

Llegad, viejos caudillos, vereis nuestros torneos
Tambien aquí hay valientes de engalanada sien,
Aquí como en la guerra se buscan los trofeos;
Allí por la matanza, aquí por el saber.

—

Llegad, y á nuestros hijos decid con qué saetas
Se alcanza y se defiende la dulce libertad,
Decid que habeis oido cantar nuestros poetas,
No hableis de más batallas... los Césares se van.

—

Los libros, los compases, las palas y el arado
Son armas provechosas al hombre y su mision;
Un nombre sin mancilla para vivir honrado
Y adios *partidarismo* de *poncho* y de *facon*.

M. Bahamonde.

FUEGOS FATUOS

No es siempre por castidad que las mujeres son castas.

La Rochefoucauld.

—

Es siempre peligroso para una jóven ver que sus recuerdos se apeguen de una manera repetida y con demasiada complacencia sobre el mismo individuo.

Stendhal.

—

Si teneis una querida y un amigo y quereis conservar á los dos, la condicion importante es que no se conozcan.

Ludovic Duperche.

—

Dar consejos á las mujeres en contra de los celos, sería tiempo perdido; su esencia está tan llena de sospechas, de vanidad y de curiosidad, que es menester perder la esperanza de curarlas por las vías legítimas.

Montaigne.

—

La amistad es una nube transparente, detrás de la cual el amor se eleva en el corazon de las mujeres.

A. Guyard.

—

Desconfiad de las mujeres que se quejan de no ser bastante libres: una mujer honrada jamás se queja de eso.

D. Caron.

—

Los católicos se confiesan antes de casarse. Es despues cuando debieran confesarse, para tratar de hacerse absolver...

P. J. Stahl.

—

El mejor libro de moral, para un jóven, es una mujer estimable y amada. Una reprimenda de su parte no es más que un ligero rasguño. No puede hacerse una idea de la dulzura y eficacia de una reprimenda colocada entre dos besos.

A. Guyard.

CUENTOS NACIONALES

EL MANANTIAL

—

Arabia *ensilló* su petizo, ató á la sidera de la cincha la punta del cabresto que estaba atado al pértigo del carrito, sobre cuyo lecho descansaba un barril, montó y tomó el sendero que conducia al manantial.

El pozo tendría ochenta centímetros de abertura; estaba rodeado de sauces y membrillos, con excepcion del lado del camino, que figuraba la puerta de la entrada.

Arabia llegó, desató el cabresto de la *sidera* de la cincha, sacó el freno al petizo para que paciese, acercó el carrito con el barril al manantial y empezó la tarea de trasladar el agua del pocito al barril.

De repente tenia que detenerse, para que el pozo recuperase el agua extraida, y empezaba despues la nueva extraccion.

Al fin el barril se llenó.

Arabia llenó entonces una vasija de lata y empezó á lavarse los piés y las piernas, con el descuido del que está solo y seguro de no ser visto.

Como no era posible bañarse en aquel estrecho pozo, Arabia fué despojándose poco á poco de sus ropas y lavando el cuerpo por *secciones*, hasta llegar á la cabeza.

Para esta operacion habia llevado una sábana, en que se envolvió al concluir de desnudarse.

Envuelta en la sábana despues de haberse bañado de la manera indicada, empezó á peinar primero y trenzar en seguida sus negros y abundantes cabellos.

El fresco, la soledad y el suave rumor de las hojas secas cerraron los ojos de Arabia, que se quedó dormida sobre la verde yerba y rodeada del ramaje, que impedia que la molestase el sol.

Su cuerpo fué abandonándose á los brazos de Morfeo, y la suave brisa jugueteando con las puntas de la sábana, iba dejando en descubierto aquella estátua de Vénus al natural.

Arabia dormia profundamente.

El petizo que pacía al rededor del círculo de sauces que circundaba el manantial, levantó de pronto la cabeza é inclinó las orejas rectamente hácia el promontorio vecino.

Un ginete bajaba por el camino que conducía al manantial.

Llegó, se apeó, maneó su caballo y fué á penetrar por la abertura que dejaban los sauces, cuando vió á la bella Arabia dormida.

Elbio se detuvo, y su rostro empezó á tomar alternativamente el color rojo y pálido.

Sus labios, sus manos y sus rodillas temblaban,

Sus miradas eran dardos de fuego, sus piés parecian fijos en el suelo por una fuerza superior; no podia moverlos.

La jóven suspiró profundamente y se dió vuelta, quedando el cuerpo fuera de la sábana y dando la espalda al lugar en que se hallaba Elbio. Este era casi un niño. Sobre todos los pensamientos que cruzaron por su mente, hubo uno que los dominó todos: la travesura.

Se acercó en puntas de piés, tomó la ropa de Arabia, la puso fuera del círculo de sauces, volvió, recogió la sábana, envolvió en ella la ropa, cabalgó y fué á ocultar todo entre unas piedras que estaban situadas á dos cuadras de distancia del manantial.

Allí dejó tambien su caballo, y volvió á ocultarse en el bosquecito de sauces y membrillos, entre los cuales aun dormia Arabia.

Despues de un largo rato, la jóven se despertó sobresaltada; miró á uno y otro lado, y al no ver sus ropas, el carmin del pudor se estendió por sus mejillas.

—Dios mio! murmuró, pasándose la mano por los ojos y volviendo á dirigir las miradas á todas direcciones.

Elbio no perdia un solo movimiento de la jóven.

Ella cortó unas ramas, rodeó con ellas su su cuerpo y se asomó por la entrada del bosque.

El petizo pacía tranquilamente á más de una cuadra de distancia.

Arabia empleó para atraer su cabalgadura ese sonido particular que hacen los gauchos, golpeando la punta de la lengua contra el paladar.

El petizo levantó la cabeza y miró; pero volvió á seguir paciendo.

Arabia se aventuró á ir á traer su cabalgadura, para utilizar las jergas y el cojinillo, en vez de su ropa, que no le quedaba duda que álguien la habia robado.

—Habrá sido mi madre?

Habra sido mi hermana?

Al ver que tardaba, me habrán venido á buscar, y castigan mi descuido de este modo; pero vaya un gusto. ¡Dios mio! Si apareciese álguien por aquí ahora, que no fuesen ellas, me moriria de vergüenza.

Ah! no me dormiré otra vez,

Mientras así pensaba, se dirigía á donde pacía el petizo.

Le faltaba la mitad del camino para llegar, cuando sintió ruido en el bosque.

Miró, vió á Elbio, y dando un grito corrió á ocultarse entre los árboles.

Elbio se lanzó detrás de ella.

Arabia se hundió en el manantial, acurrucándose lo mejor que pudo entre el agua.

Quedaban fuera del borde del manantial los hombros y la cabeza.

—Elbio! cruel! Por qué haces tan fea accion á quien ningun daño te hizo?

Dame mi ropa.

—Te la daré: pero con una condición.

—Bueno; dímela.

Elbio habló; pero el sentido de sus palabras lo llevó el suave viento que sacudía las hojas; solo Arabia comprendió, á juzgar por el arranque con que gritó:

—Infame! infame!

—Piénsalo, Arabia. Te llevaré el petizo, y tendrás que irte á pié, y conforme estás, á tu casa.

—Elbio! Elbio! Por tu madre, por tus hermanitas que tanto quieres, repetía Arabia llorando, dame mi ropa; me muero de frío. Ten compasión de mí.

—Ya sabes mis condiciones.

—Maldito seas! esclamó ella con los lábios temblorosos y morados de frío, y dando diente con diente.

—Es inútil que me maldigas.

—Pues bien, me iré asi á mi casa; pero tiembla, miserable; mi padre te arrancará la lengua. Se lo contaré todo.

—Tambien yo le contaré que me has dado cita y que. . .

—Raza abominable! esclamó ella con los ojos encendidos y saliendo del manantial como Vénus de entre las aguas.

Elbio se lanzó sobre ella.

Arabia era fuerte, y la frialdad habia dado á sus nervios mayor poder.

La lucha fué encarnizada: no se sentia mas ruido que el de dos respiraciones anhelosas.

De pronto se desbordaron las aguas del manantial. El cuerpo de Elbio acababa de ser arrojado al agua.

El jóven sacó el cuchillo de la cintura y trató de salir del pozo; pero Arabia, ágil y temerosa de su suerte, tomó al joven de los cabellos, le hundió la cabeza en el agua y le arebató el cuchillo.

—Ahora, miserable, vas á morir!

—No, Arabia; perdóname, dijo el jóven sacando la cabeza del agua, y con el acento entrecortado.

—Donde está mi ropa, infame?

—Entre las piedras.

—Qué piedras?

—Allá donde está mi caballo maneado.

—Si me engañas, vuelvo y te mato como á un cordero.

—No te engaño, perdóname.

Arabia corrió hácia las piedras, halló la ropa, se vistió precipitadamente y volvió á buscar su petizo, sin abandonar el cuchillo de Elbio, en momentos que un ginete bajaba al galope hácia el manantial.

—Arabia, ¿qué es esto? Por qué tardaste tanto? Qué cuchillo es ese?

La jóven se dejó caer en el suelo y soltó el llanto.

—Qué es esto?

—Padre! dijo ella sin poder continuar á causa del hipo que le ahogaba.

—Hijo de... esclamó el gaucho, viendo asomar por la entrada del manantial á Elbio; y corrió hácia él.

....

El padre y la hija llegaban media hora despues á su casa.

Los padres de Elbio, al ver llegar su caballo al corral, supusieron que el muchacho se habria apeado y el caballo espantado le habria dejado á pié, y fueron á buscarlo.

El jóven no parecia.

—Estará dormido entre los sauces, pensaron; y fueron al manantial.

Allí estaba, el cuerpo inerte del jóven con el pescuezo completamente tronchado.

Nunca se pudo averiguar quien fué el criminal, hasta ayer, que el padre de Arabia, agonizante, lo declaró á su confesor.

M.

HUMO DE CIGARRO

Con motivo de la revolucion del Brasil, quedaron abolidos allí todos los privilegios y títulos.

Un noble que tuvo que dirigir una peticion al general Deodoro, creyó hacerla mejor firmando: Juan da Costa Figueredo, *ex-baron*.

La crónica no dice si el general le mandó poner polleras.

—

Un señor muy mezquino, viajaba con su criado. Entró en un hotel, y encargó:

—Un huevo pasado por agua, y con el caldo déle una sopa á mi sirviente.

—Pero, señor—dice el mozo,—no tendrá gran sustancia el caldo de un huevo.

—Bueno, entonces, si el caldo de uno no basta, ponga dos huevos. Tengo apetito y me comeré un par.

Gamín.

CRÓNICA UNIVERSAL

EXTERIOR—EUROPA

—

España

Hace dias circuló por algunos barrios la noticia de que se hallaba en Madrid el famoso Destripador inglés, con el propósito de destripar á «cuatro niños en cada uno de los diez distritos madrileños.»

En el camino de las fantasías sobre motivos del Destripador se ha llegado á decir que el propio Jack habia anunciado, por medio de una carta al gobernador, su presencia en Madrid y los propósitos que aquí le traían. El colmo de la cortesía.

—El capitan Cervera, agregado militar de la legacion española, salió con direccion á Fez.

Es portador del alfange que S. M. la reina regente regala al hijo del sultan.

—Se han presentado nuevas enmiendas al proyecto de sufragio universal.

Del Sr. Gomez Sigura sobre la designacion de distritos y del Sr. Lopez Mora sobre la incapacidad de los funcionarios todos de las carreras judicial y fiscal para ejercer el cargo de diputado, á fin de que pueda establecerse la debida separacion entre la política y la administracion de justicia.

—El gobierno español acaba de adquirir en la fábrica de Krupp cinco grandes cañones de 0,m305 con sus montajes y accesorios, habiendo sido nombrado el personal correspondiente para su reconocimiento.

—El archiduque Alberto de Austria visita cuanto de notable encierra la poblacion de Barcelona. Ha ido al célebre monasterio de Monserrat y marchó luego para Francia.

Portugal

Los conflictos surgidos entre las autoridades de Angola y el Estado del Congo están á punto de lograr solucion satisfactoria, gracias á un acuerdo directo entre el gabinete de Lisboa y el Estado del Congo. Los súbditos portugueses que estaban prisioneros en Banaua han sido puestos en libertad y la cuestion de límites, promovida con motivo de la ocupacion de Red Point, va á ser resuelta con el inmediato envío á dicho punto de comisionados especiales.

—Asegúrase que el emperador don Pedro II rehusará la lista civil que le ha asignado el nuevo gobierno brasilero;—contrariamente de lo que se esperaba tampoco publicará ningun manifiesto.

Francia

El periódico *El Figaro*, hablando del almuerzo dado por el embajador de España en esa capital en honor del Sr. Castelar, dice que la presencia de este en casa del embajador no tenia nada de extraordinario, siendo ambos antiguos amigos y colegas.

Añade que un periodista que asistió á este almuerzo afirma que el Sr. Castelar, hablando de la reina regente, lo hizo en términos muy laudatarios.

—La Asamblea escolar dió la anunciada fiesta en la Sorbona en honor de D. Emilio Castelar.

El profesor Lavisse leyó un discurso al presentar al orador español al auditorio.

Julio Simon pronunció otro, haciendo grandes elogios de España.

El anfiteatro de la Sorbona estaba ocupado por mas de 2,000 personas.

—El diputado Laur pronunció un discurso en la Cámara defendiendo á los boulangeristas y pidiendo la discusion del proyecto sobre sufragio universal.

La Cámara le oyó con atencion.

Italia

El gobierno ha tomado medidas ante el temor de que se puede turbar el órden público en esta capital con motivo del *meeting* de carácter socialista que preparan los obreros, pidiendo que el Estado pensione á los inválidos del trabajo

Las tropas estarán sobre las armas.

Se dice que no sería extraño que los radicales, aprovechando este *meeting*, hicieran algunas demostraciones contra el gobierno Crispi.

Inglaterra

Segun el periódico *The Standard*, algunas provincias del Brasil están dispuestas á restablecer el imperio, proclamando emperador á don Pedro III, hijo de Leopoldina y Augusto de Coburgo.

—*The Daily News* publica telegramas de Montreal diciendo que muchos periódicos de Canadá, entusiasmados sin duda por los sucesos ocurridos en el Brasil, proponen la formacion de una república en el Canadá.

—Los vapores «Leerdam» de Amsterdam para Buenos Aires con 580 pasajeros y «Gauquancia» de Calcuta para Hamburgo, chocaron en el mar del

Norte y se fueron ambos á pique. Salváronse todos los pasajeros.

Alemania

La prensa rusa dirige violentos ataques á Alemania con motivo de la expulsion en una masa de los súbditos rusos domiciliados en las provincias prusianas de orígen polaco.

Se cree que Rusia prepara enérgicas represalias.

—Un despacho de Wismann, dice que cuatro soldados de Stanley y uno de Emin Bey, llegados á dicha poblacion, participan haberse separado de Stanley en Ousokaron el 10 de Agosto, y refieren que Emin, Casati y cien soldados sudaneses con un séquito numeroso y mucha cantidad de marfil habian emprendido la marcha á Zanzíbar.

Stanley con 6 europeos y 240 naturales de Zanzíbar los seguia inmediatamente, siendo de creer que todos llegarán á Mponapona para el 20 de Noviembre.

Habían rechazado hasta entonces todos los ataques de los mahdistas.

—El comité de socorros para Emin Bey ha recibido telegramas manifestando haberse recibido cartas de Peters en Lamú el dia 5 de Octubre.

La expedicion estaba en dicha fecha en Kerkoro.

Con estos recientes informes, pierden gran parte de verosimilitud los rumores de haber sido asesinados los que formaban la expedicion.

Bélgica

La comision que se instituyó para las conferencias antiesclavistss se reunió ayer, asistiendo los delegados de Alemania, Bélgica, España, Congo, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

La comision quedó encargada de estudiar las medidas que deben adoptarse en los mismos sitios donde se verifique la trata de esclavos.

Muchos individuos de la comision someterán á la Asamblea los elementos y estudios necesarios para llegar á una solucion.

La comision acordó reunirse en sesion pública el miércoles próximo.

Los representantes de Francia, señores Banning, Belser y Cogodan, han sido nombrados ponentes.

—El tribunal de los *Assises* de Mons ha condenado á dos años de prision á Pourbaix y Rouhette, agentes provocadores que durante las huelgas del año actual fomentaron secretamente las turbulencias del Borinage, de acuerdo con un alto funcionario de policia y con alguno de los actuales ministros.

Rusia

Segun telegrama de San Petersburgo, sabemos que el Czar se niega á reconocer la República del Brasil, habiendo roto las relaciones con el ministro acreditado allí.

Cómo estará de miedo la República por la falta de ese reconocimiento!

Si será rojo, ese gobierno! No sea malo!

AMÉRICA DEL NORTE

La suscricion á los periódicos de Kentucky, de Tejas y de otros Estados de Norte América, puede ser pagada en especies.

Léase la siguiente tarifa de precios de suscricion por año que da el *Herald*, de Hárell-Green (Kentucky):

O veinte libras de cerdo;
O diez libras de salchichon;
O dos fanegas de patatas;
O cinco fanegas de nabos;
O diez pollos;
O diez libras de tocino;
O una fanega de cebollas.

—El vapor mercante «Mauhaltan, que, procedente de este puerto, se dirigia á Richmond, se fué á pique á consecuencia de un abordaje con otro buque.

Tres pasajeros y 21 tripulantes perecieron ahogados al hundirse el vapor.

—En los Estados Unidos se vá á emprender la construccion de otros dos cruceros de 3000 toneladas, señalados con los números 7 y 8. Por lo que respecto á este asunto se está viendo, los Estados Unidos tratan de crear una gran escuadra, quizás para intervenir en los asuntos europeos, como es el deseo de Mr. Blaine.

Van á dar principio las obras de un puente colosal sobre el rio San Lorenzo, cerca de Quebec.

El puente tendrá 450 metros de largo y una altura sobre la pleamar de 124 metros. El tramo principal descansará sobre pilares de granito, cuya distancia á las orillas es de 150 metros, y serán cimentados á 11 metros por debajo del lecho del rio.

El importe de la obra ascenderá á cerca de diez millones de duros.

AMÉRICA DEL SUD

Brasil

Continúa reinando la mayor tranquilidad.

El gobierno provisional ha prometido respetar el contrato matrimonial de la princesa imperial y las pensiones señaladas á los pobres por el emperador.

El baron de la Corumbre ha sido nombrado comandante superior de la marina.

La bandera brasileña conserva sus antiguos colores, veintiuna estrellas representando los Estados de la república y la divisa: Orden, Progreso.

—El efectivo en tiempo de paz del ejército brasileño es de 1,500 oficiales y 12,000 hombres, repartidos en 21 batallones de infanteria, seis regimientos de caballeria, dos de artilleria de campaña, cuatro batallones de artilleria á pié y un batallon.

Los cuerpos de seguridad reunen 6,000 hombres.

—«El coronel José Joaquin da Costa Imperial, ha resuelto alterar sus apellidos, pasando á llamarse José Joaquin da República Brasilera.»

Fácil cambio de opinion y de nombre!

República Oriental

LA COSECHA DEL TRIGO—Algunos agricultores de Paysandú han comenzado ya á cosechar el trigo, el que resulta de una calidad superior y como pocas veces se ha obtenido.

El es, sin embargo, muy poco, pues las lluvias caidas en la época de las siembras, han interrumpido sensiblemente la germinacion de tan precioso cereal.

Por la fanega del que se está cosechando, piden los agricultores el precio de 42 reales.

—Continúa la baja de la Bolsa Las acciones de la compañia Nacional de Crédito cerraron á 39 3[4. Las del Banco Nacional á 108.

—Hace un calor tropical.

—La corbeta inglesa «Swalon», no queriendo sujetarse á la cuarentena impuesta por la Junta de Sanidad, abandonó el puerto con direccion á las islas Malvinas.

—El tripulante atacado de fiebre amarilla, sigue mejor.

Nuevo Ministro de Hacienda en el Paraguay

—Ha sido nombrado ministro de Hacienda en la República del Paraguay y el Sr. Don José Tomás Sosa.

Segun los diarios llegados últimamente de la Asuncion, el nombramiento del Sr. Sosa ha sido muy bien recibido por el público en general.

He aquí lo que dice *La Razon* sobre el nuevo ministro:

El Sr. Sosa—y ya lo indicamos antes—es una esperanza de brillante porvenir para la situacion económica del Paraguay, al mismo tiempo que las dotes de inteligencia que le adornan, sirven de segura garantia para el presente.

República Argentina—Interior

BUENOS AIRES

La empresa del ferrocarril del Sud ha sido autorizada para levantar una nueva estacion de cuarta clase en el kilómetro 607/500 de la prolongacion á Bahia Blanca

—La suma de 3000 pesos se le mandó entregar ayer á la comision que inventarió los ferrocarriles de la provincia, para el pago de varios empleados extraordinarios.

—Al contratista de las obras de defensa de Lujan, Sr. Rodolfo Moreno, se le decretó ayer la entrega á cuenta de dichos trabajos, por la suma de 30,000 pesos.

Ensanche de Juarez—El ministerio de Obras públicas resolvió ayer que el Banco hipotecario de la provincia haga entrega al Sr. Félix Rivas de la cantidad de cédulas que se le acordó sobre las 14,440 hectáreas de tierra que le fueron expropiadas para ensanche del ejido de Juarez.

Rosario

En estos últimos dias han llegado al puerto procedentes de ultramar numerosas máquinas de agricultura que ya están vendidas para las colonias en su casi totalidad.

—Hoy han sido acusados por calumnias é injurias dos diarios locales. Todos los diarios del Rosario están acusados en estos momentos.

—Falleciò hoy el Sr. Ovidio Wames.

—No se hacen operaciones en el centro comercial.

Córdoba

La legislatura se constituyó anoche en sesion secreta á objeto, según se dice, de autorizar al gobierno para contraer un empréstito de tres millones de libras por intermedio del Banco nacional, destinado á aumentar el capital del Banco provincial.

Las acciones las firmará solo el gobierno. Las condiciones serán seis por ciento de interés y uno de amortización anual por sorteo y á la par. Firmado que sea el bono por el gobierno, el Banco nacional adelantará once millones de pesos papel, para cuyo efecto emitirá algunos millones más oportunamente.

—Hoy no se registró ninguna compra-venta en el departamento topográfico. No se hacen operaciones de ningún género.

San Juan

Para hoy está citado el Comité del Club del Pueblo á efecto de designar candidatos para vice-Gobernador, diputados y senadores provinciales.

Se guarda completa reserva acerca de dichos candidatos.

Apesar de ciertas suspensiones en las transacciones sobre tierras, la crisis comerciales no se hace sentir en el comercio.

Espérase una abundante cosecha de cereales.

—Han llegado algunos reputados ingenieros de minas, enviados por las sociedades organizadas en Europa para estudiar é informar sobre la región minera de esta provincia.

NOTICIAS

Campaña electoral—En este mes termina el periodo de tachas y con él la primera campaña librada por el Partido Nacional, recientemente organizado en la capital bajo la presidencia del doctor Astigueta.

El éxito no ha podido ser mas halagüeño. El órden no se ha alterado, todos han sido respetados en sus derechos y el padron electoral es uno de los completos y legales que hemos tenido.

Débese este resultado á la inteligente direccion que ha dado á los trabajos el Comité Central del Partido.

Curiosa economía—Con el consiguiente acompañamiento de bombo y platillos de los diarios de oposicion, se ha publicado un nuevo mensaje del Sr. Intendente municipal.

Se pretende en él hacer tragar á la Comision Municipal que composturas de afirmado hechas por las cuadrillas municipales salen mas baratas que las efectuadas en virtud del contrato Martini Iñarra.

Al efecto se hace un cálculo comparativo de lo pagado mensualmente por la Municipalidad á aquellos contratistas y lo que gasta actualmente.

Muy bien, pero se nos ocurre preguntar ¿se han hecho igual número de refacciones? ¿se han compuesto igual número de metros de afirmado?

Estos datos, que son esenciales, han sido omitidos por el Sr. Intendente.

Y sin su conocimiento no puede juzgarse de la bondad de la tal economía, porque si pagò menos porque menos se compuso, no tendrá el hecho nada de particular.

Vamos, por nuestra parte, á agregar algo á lo que dice.

Se ha pagado menos, porque no se ha compuesto nada. El mal estado de las calles es notorio y ayer mismo tuvimos ocasion de admirar un *magnífico* pozo en el adoquinado de la calle Perú y Rivadavia. Casi todas las calles están llenas de *baches*.

Se ha pagado menos, porque si bien las cuadrillas son en igual ò mayor cantidad que las empleadas por Martini, el número de peones de cada una ha disminuido considerablemente.

En vez de tener treinta hombres, algunas figuran con 6, 7 ó 10.

Quisiéramos conocer el precio de tasacion que ha pagado la Intendencia por las herramientas de los ex-contratistas.

Es otra *economía* que puede hacerse valer ante la Comision de Presupuesto del Concejo.

Por favor!—A mas de las calles cerradas por la construccion de las cloacas, ahora la Municipalidad ha dado en poner sogas que impiden el tránsito en otras. Si se quiere componer una piedra, asegurar un adoquin, ó hacer cualquier refaccion en el pavimento, lo primero que se les ocurre es prohibir la circulacion.

En la calle Venezuela y Suipacha, Chacabuco y Belgrano, Moreno y Perú etc., etc., las malhadadas sogas cortan el paso, produciendo en las calles adyacentes la consiguiente aglomeracion de vehículos y entorpecimientos de todas clases.

Esto tambien se lo debemos al Sr. Seeber, por que en tiempo de sus antecesores Crespo y Cranwell no se permitia cerrar las calles, y las composturas se efectuaban primero en un costado y despues en el otro, de manera que el tránsito nunca quedaba interrumpido.

Pero era medida tomada por los Intendentes *irregulares* y por lo tanto era mala.

Pamplinas—Cierto diario de la mañana que huele á sacristia mas que á otra cosa, ha inaugurado desde hace dias una seccion que titula «Ecos políticos». en la cual pretende tener *esprit*, ser saleroso, como dicen por allá donde florece la Academia.

La gracia de esos sueltos es una gracia muy poco graciosa, como diría el general Mansilla. El autor, algun *importado* de aquellos que conocemos, es mas insulso en el jugo de su mate que el agua caliente. Solo para ayudar las protestas del estómago bebemos un vaso de este liquido y solo para armar titeo nos indigestamos con la pavada frailesca.

Es verdad que hay de todo en este mundo. Pavos tambien.

Teatros y artistas—Concurridísimo se há visto anoche el hermoso teatro Onrubia, donde se representaba «El Barberillo de Lavapies» por la compañia infantil.

La pieza fué dada con mucha mas corrección que la noche del debut, tanto por estar los pequeños artistas menos emocionados, cuanto por haber sido mas ensayada.

En los intermedios, la célebre violinista niña Julieta Dionessi, hizo oir varias piezas, siendo como siempre muy aplaudida.

—En el teatro San Martin habrá esta noche una variada función, tomando parte en ella los principales artistas, incluso el popular y querido clowns Frank Brovn.

—Esta noche se repite en Variedades la revista «1889--1890» que ha sido tan bien recibida por el público. Ademas se darán otras zarzuelitas.

—El teatro Doria sigue representando el baile «Amor» del maestro Mauzotti.

—El Jardin Florida sigue atrayendo bastante concurrencia.

En el programa para hoy figuran algunas novedades.

—En el Politeama Argentino habrá esta noche un variado programa figurando en él los ejercicios ejecutados por las familias Frantz, Witeley, Parajuel, Bourbonnel y Kremo.

Tomará parte tambien en la representacion el célebre clown Niny.

—Hé aquí por órden cronológico la fecha en que se han ido representando las óperas del maestro Verdi y en el teatro que han tenido lugar algunas

«Un giorno di regno», el 5 de Setiembre 1840.

«Nabocoodonosor», el 9 de Marzo 1842.

«I Lombardi», por primera vez, el 11 de Febrero 1843, las demas representaciones en la Scala.

«Ernani», en el teatro Fenice de Venecia, el 9 de Marzo 1844.

«I Duc Foscari», en el teatro Argentino, de Roma, el 3 de Noviembre 1844.

«Giovanna d'Arco», en la Scala de Milan, el 15 de Febrero 1845.

«Alzira», en el San Cárlos de Nápoles, él 12 de Agosto 1845.

«Macbeth», en el teatro Pergola, de Fireuze, el 14 de Marzo 1847.

«I Masnadiere», en el Her Alejety theater, de Lóndres, 22 de Julio 1847.

»Gerusalen», en la Ópera de Paris, el 26 de Noviembre 1847.

«Il Corsaro», en el teatro Comunal de Trieste, 25 Octubre 1848.

«La batalla de Legnano», teatro Argentino en Roma, 27 Enero 1840.

«Luisa Miller», San Cárlos de Nápoles, 8 Diciembre 1849.

«Steffelio», teatro Comunal de Trieste, 16 Noviembre 1850.

«Rigoletto», en el Fenice de Venecia, 11 Marzo 1851.

«Trovatore», Apolo de Roma, 19 Enero 1858.

«Traviata», en el Fenice de Venecia, 6 Marzo 1853.

«Vespri Siciliani», Opera de Paris, 13 Junio 1855.

«Simon Bocanegra», en el Fenice de Venecia, 12 Marzo 1857.

«Aroldo», teatro Nuevo de Rimini, 16 Agosto 1857.

«Un Ballo in Maschera», en el Apolo de Roma, 17 Febrero 1859.

«La Forza del destino», teatro Imperial de San Petersburgo, 10 Noviembre 1862.

«Machetti», revisado y aumentado, teatro Lírico de Paris, 21 Abril 1867.

«Don Cárlos», Opera de Paris, 11 Marzo 1867.

«Aida», teatro Kediviale del Cairo, 24 Diciembre 1871.

La última ópera del maestro Verdi ha sido »Otello», representada por primera vez en la Scala de Milan el 6 de Febrero 1887.

El organito—Aristóbulo Del Valle desempeña en la oposicion el rol de esos organitos ambulantes de los pueblos de campaña, que acuden á cuanto *beile* se arma en las pulperias.

Del Valle en el Senado, en *El Nacional*, en la Union Cívica, en las obras de salubridad ahora...... en el Olimpo mañana.

Sin Del Valle *no se purría*. Es como el aceite de castor en una escuela. Necesario, imprescindible.

Ahora lo han metido en la salubridad, de representante del pueblo, de protestatani, de orador, de todo. ¿Y cómo hace D. Aristóbulo para inspirarse en un tema tan prosáico como el de las cloacas? El, tan amigo de las frases sentimentales de la oratoria ampulosa! ¿Cómo se arreglará en esta mision que él cree le confia el pueblo excelso?

Es de suponer que no hará la apología de los caños. Que los trate de tiranos, déspotas y usurpadores, no nos parece bien, puesto que los caños no tienen los oidos de Del Valle, que poco caso harán á sus imprecaciones.

Que les dé de palos! Nó! es demasiado galante ó al menos desea serlo, para esgrimir un medio de defensa práctica, máxime cuando mas le dolería á él que á los colosales canutos.

Va á verse en dificultades don Aristóbulo.

La nueva pesca de «La Nacion»—Estrañamos ayer la supresion de la *divertida* seccion de noticias que *La Nacion* ha inagurado.

No nos esplicamos porqué el colega omite tan instructiva recopilacion de chismes callejeros.

Esos soplos de comadre son los que mas convienen á la índole de ese diario, y en ninguna parte están mejor que allí.

En el Onrubia—La fiesta que tendrá lugar mañana en el teatro Onrubia, á beneficio del templo de la Piedad, cuya construccion total se halla paralizada por falta de fondos, estará, á no dudarlo, sumamente concurrida, á juzgar por el reparto de localidades, que se ha hecho con esmero y acierto por parte de la distinguida comision de señoritas que ha tomado á su cargo esa tarea.

Como en el recinto del teatro hará calor, muy probablemente, seria conveniente que los hombres llevaran una pantalla para hacerse aire, al estilo de la moda inglesa.

Todo es cuestion de costumbre, y que el sexo feo imite al bello en abanicarse, no es en nuestra opinion una falta. La cuestion es no asarse, y que cada uno esté *á son aise*.

Creemos oportuno repetir el programa que insertamos ya en números anteriores.

1º Sinfonía.

2º La comedia en un acto y en prosa original del Sr. Valladarias titulada: «Maruja», en la que tomará parte la eminente actriz uruguaya señora Julia Cirera, que tantós aplausos ha recogido. La acompañarán en su ejecucion la Srta. Aguilar y los señores Carsi, Cicera y Lopez.

3º La celebrada niña Giulieta Dionessi, acompañada al piano por su hermano el distinguido maestro Dionessi, ejecutará al violin la pieza de gran concierto Zinkeisem(a—allegro;—b adagio;—c scherzo.

4º El juguete cómico en un acto en prosa y verso: «La casa de campo.»

En cuya ejecucion toman parte la señora Cirera y los señores Carsi, Campos y Lopez.

5º La distinguida pianista señora Emma de Luziani ejecutará al piano la *Poloneise de Chopin*, en mi bemol.

6º El monólogo del señor Blasco: ¡*agua va!*

Por la señora Cirera y Carsi.

El crímen en el bosque—No habrán olvidado nuestros lectores el horrible crímen cometido hace más de dos años en el bosque de La Plata, y que contra todos los esfuerzos, parecía habia de quedar envuelto en las sombras del misterio.

Siguió su curso la causa, que no descuidó un solo instante el celoso juez del crímen Dr. Cristian Demaría, y hoy ha venido á fallarse contra los presuntos autores, deduciéndose del voluminoso proceso que el hecho de autos fué cometido como sigue:

Los matadores Gabriel y Octavio Arlas, sabiendo que el interfecto Manuel Iglesias habia retirado del Banco una cantidad, se pusieron de acuerdo para asesinarle y robarle; á este objeto procuraron conducir, la noche del crímen, á su amigo y consocio hácia un baile en las afueras de la ciudad, y á su regreso, al entrar en el bosque de eucaliptus, en la calle 1, entre 40 y 41, lo atacaron de improviso, infiriéndole una horrible y profunda cuchillada en el cuello, que partiò las venas yugulares y la arteria carótida derecha, debiendo producir rápidamente la muerte del agredido.

Consumado el crimen, los asesinos se ensañaron con la víctima infiriéndole 16 ó 18 heridas en la cara y cabeza con el propósito deliberado de desfigurarla, robáronle despues cuanto llevaba y se ausentaron del lugar del suceso abandonando un baston y dos cuchillos ensangrentados, objetos que han servido como cuerpos del delito ó piezas comprobantes en la causa.

El crímen ha sido calificado de homicidio con pre

meditacion y alevosía, teniendo por objeto el robo.

Los autores han sido condenados á la pena de presidio por tiempo indeterminado, que deberán cumplir en Sierra Chica, y Antonio Maristany, que resulta cómplice y encubridor, á la pena de dos años, que debe cumplir en esta cárcel y á los tres al pago de costos y costas.

Extradicion de dos ladrones—Despues de corridos los trámites del caso por el Juzgado de Seccion correspondiente, serán puestos á disposicion del Ministro de Francia, los sujetos Marius Brum y Cárlos Sartori, que fueron capturados por el comisario de pesquisas Sr. Otamendi.

Su detencion es debida á un robo que cometieron en la ciudad de Niza á principios del año 1888, y cuya Corte de Assises los condenó á 20 años de presidio.

Horroroso incendio—Segun noticias telegráficas recibidas de Montevideo, antes de ayer se ha producido en aquella capital un incendio horrible en uno de los mas importantes establecimientos de aserraderos á vapor y carpintería, de propiedad del señor Casterán, situada en la calle Olimar entre las de Colonia y Mercedes.

El fuego, favorecido por un viento impetuoso, revistió proporciones alarmantes en muy poco tiempo, propagándose á las casas contiguas que fueron tambien destruídas, siendo inútiles la actividad y esfuerzo del cuerpo de bomberos para dominarlo.

El siniestro comenzó antes de anoche á las once menos cuarto; ayer á las 4 p. m. aun no habia terminado.

Las pérdidas son considerables, pero todavía no pueden calcularse, así como tampoco se conoce el número de víctimas y desgracias que hayan ocurrido.

Alusiones políticas—En una pieza que se está representando en nuestros teatros, entre chistes de mal gusto, se hacen alusiones políticas.

Estando prohibidas por las Ordenanzas Municipales las alusiones de ese género, por qué el Inspector general las permite?

Volveremos sobre el asunto.

Estátua al General Guemes—Entre un grupo de distinguidos jóvenes salteños se agita la idea de erijir una estátua que perpetúe la memoria del héroe general Martin de Güemes.

La foja de servicios del General Güemes ocupa en la historia de nuestra emancipaciou una de las páginas mas gloriosas, y no dudamos que la escelente idea de los jóvenes salteños encontrará eco simpático en toda la república.

Viajeros—Han llegado á Mendoza los señores Adolfo Aldao, procurador general de la Municipalidad de esta ciudad y Pablo Berutti distinguido pianista argentino.

En cuanto á este último piensa fijar su residencia en aquella capital.

Dos cuadros de Blanes—El distinguido pintor uruguayo D. Juan M. Blanes, ha dado los últimos toques á dos cuadros, que son, puede decirse, entretenimientos artísticos del célebre autor de cuadros nacionales.

Uno de esos lienzos, cuyo tema es «El Calvario» es una joya.

Los dos cuadros serán expuestos en una de las principales vidrieras de Montevideo y puede suponerse la ansiedad con que los aficionados esperarán la anunciada exposicion de esas dos obras.

Dále Juana con la fariña—Pueblo y gobierno, gobierno y pueblo; esa es la machaca de todos los dias. No varían ni á cañon. Dar de palos á la autoridad, ensalzar la soberanía del pueblo, que en todo ha pensado ménos en abandonar su suerte al caletre de Bartolito, es un tema inagotable para estos sonámbulos políticos.

Lo más lindo es, que con una modestia espartana, dicen: «hemos demostrado tal cosa, hemos probado tal otra», y no han probado ni demostrado nada, porque de nada son capaces, ni de multiplicar cinco por ocho.

Y se lanzan, muy sueltos de cuerpo, á abordar problemas económicos, á criticar á Pacheco, á censurar á Varela, y á todos los caminos de lo estrambótico y fátuo.

¿Quién los mete á maestros de escuela? Nadie; ellos mismos se disfrazan de gente ilustrada, de conocimientos, aunque incurran en contradicciones de todo género y ataquen hoy lo que ayer alababan, siguiendo siempre el viento que sople, viento de bolsillo, sencillamente.

¡Y cómo discuten! Dando una paliza al pobre pùblico, víctima inocente de chanzas editoriales, de una columna, de *La Nacion*.

El pan de cada día—*La Nacion* se despacha á su gusto en su número de ayer con motivo de una noticia que comenta, desfigura y abulta hasta darla proporciones colosales, segun es en ella uso y costumbre.

Se trata de la mujer fallecida en la casa de vecindad nº 1635 de la calle de Corrientes, y con tal pretesto el colega urde una novela mas ó menos bien hilvanada, poniendo el grito en el cielo porque, segun él dice, permaneció el cadáver en la habitacion *cuarenta y ocho* horas.

Vamos á cuentas: *La Nacion* dice el dia 22: «allí falleció ayer víctima de un derrame» etc. etc; si decia eso el dia 22 y referia el hecho como sucedido el veintiuno, ¿de donde saca las 48 horas que le sirven de principal argumento para su filípica?

En todo caso serian 20 ó 24 suponiendo que escribiese el suelto en la hora misma en que ocurrió el dia anterior la defuncion; pero queremos conceder más, supongamos que escribiendo á hora avanzada de la noche hubiese estampado el noticiero, ayer por anteayer, tampoco resultarían ni con mucho las 48 horas, teniendo en cuenta que la noticia debió escribirse en la noche del 21 al 22 y no finalizado este dia.

A mayor abundamiento, no ignora el colega que la ley previene que los cadáveres deben permanecer en la casa mortuoria 24 horas, y nada tendria de estraño que en el caso presente hubiese escedido algo de la regla general, dado lo anormal del caso, toda vez que el médico llamado no podia espedir con entera certidumbre el certificado cuando era posible que se tratase de un crímen lo que se denunciaba como muerte natural.

Conste, pues, que *La Nacion* no exagera sinó que falsea con malicia manifiesta los hechos, siempre que estos puedan resultar en descrédito de alguna respetable entidad.

Nuestro folletin—Empezamos hoy, segun prometimos, la publicacion del folletin que describe minuciosamente los hechos que representa el grandioso panorama «La batalla de Plewna», recientemente inaugurado en esta ciudad.

Bañista ahogado—En la comisaria 25ª (Flores), se tuvo conocimiento ayer, de que en el Riachuelo, en un paraje próximo al Puente Alsina, se habia ahogado el sujeto Pedro Manuel Rosas, que segun algunos vecinos habia ido allí con intenciones de bañarse.

La policia y algunos particulares se ocuparon de buscar el cadáver de Rosas, pero sin resultado alguno.

Callejeando. Siluetas periodísticas—Tiene sus puntos de contacto con Manolito Gazquez, no solo por el imperceptible *ceceo* de su voz, sino tambien por su verbosidad infantil.

Manolito, á imitacion de su famoso *tocayo* andaluz ha sido siempre en el círculo de los íntimos, un entusiasta narrador de sus ruidosas aventuras guerreras, complaciéndose no solo en crearlas, sino en adornarlas con los detalles más pintorescos y más inverosímiles.

Desde muy niño, á causa de cierta dificultad peligrosa que se notaba en su lengua, le enseñaron á fumar *cigarros del país*, de esos de á seis por *cuatro reales*, por ser los más inofensivos. El remedio casero dió los resultados apetecidos, estirpando de raiz el maligno frenillo. De él solo conserva ese pequeño *ceceo* que hace su voz eternamente juvenil. Pero, cuan cierto es, que hay detalles insignificantes en apariencia, que deciden toda una vida, formando el carácter del hombre. Un niño que fuma desde pequeñuelo, es un *hombre terrible* para el porvenir; sempiterno hablador é insigne mentiroso. Observadlo y vereis comprobada esta verdad.

De ahí, pues, ese rasgo típico de Manolito, que lo hace tan buscado entre sus amigos cuando quieren pasar un rato de charla, oyéndole referir sus *fechorias*.

Otra aficion que conserva, es el gusto por los cigarros de *hoja del pais*, que saborea con gran delicia, colocándoselos sobre el colmillo y masticándolos sin cesar para sacarles el jugo.

Jamás ha sacrificado uno de sus legendarios cigarritos al habano mas aromático.

Alguien ha querido ver en esto una odiosa tacañeria, pero está muy lejos de ser así.

Lainez es el hombre mas pròdigo y dadivoso. A este respecto cuenta él anécdotas admirables.

Por lo demás, es lo que se llama un muchacho, aunque ya frisa en los 55, y un bello carácter.

Se *metió* á periodista, como podía *haberse metido á ciego*. Un *modus vivendi*, y nada mas. Con esa franqueza acepta él su mision, y así la sobrelleva. Se trata de un oficio lucrativo, simplemente. Lo demás es pura músisa celestial.

No se puede negar que la práctica le ha enseñado á manejar la pluma, con cierta agilidad, á veces elegante, pero sus aticismos son risueños, por mas que él pretenda levantar ampollas; siempre arrastrado por esa tendencia de querer aparecer como *hombre* terrible!

Sus sarcasmos hacen cosquillas en la epidermis, jamás la irritan.

De entre los tipos de imprenta, salió Diputado. Fuè una marejada política que sacó mucha resaca. ¿Quién no lo recuerda?

En la Cámara probó.... lo que tenia que probar forzosamente; que el pez de buena ley se asfixia en agua dulce.

Estos son los rasgos mas salientes de su fisonomia moral.

Físicamente considerando, es un *buen mozo*; por mas que alguien objete que mirado bajo el punto de vista de las reglas de la estética, deja mucho que desear.

Es verdad que las piernas le *sobran* un tanto, pero esta es una insignificante cuestión de detalle; y además, eso suele tener sus ventajas.

El se precia, por ejemplo, de ser un gran nadador.

Incendio—En una pieza alta de la casa calle Victoria 1395, ocupada poa Federico Silva, se produjo ayer como á las 4 de la tarde un incendio.

El origen del fuego fué motivado por un descuido de Silva. Al echar aguardiente en un calentador, hizo correr el líquido por sobre una mesa, encendiendo un fósforo despues, con el que se produjo una llama que le fué imposible á Silva sofocar.

El fuego se propagó á todos los muebles de la habitacion, amenazando seguir á las piezas contiguas.

Llegó el cuerpo de bomberos al mando del mayor Fossa y agentes de la seccion 6ª, quienes con dos líneas de mangueras consiguieron extinguir el fuego.

La pieza de Silva fué totalmente consumida por las llamas.

Las pérdidas se avalúan en 400 ó 500 pesos.

«El Orenoque»—El retraso sufrido por el «Orenoque» se debe á lo siguiente:

Al salir de Lisboa el 24 del pasado y á algunas millas de distancia de aquel puerto, el oficial de guardia avistó al lugre noruego «Sivone», á 400 metros del vapor, siendo imposible evitar el choque que se produjo. El «Orenoque» lo remolcó á Lisboa; y esa fué la causa de su atraso.

Subsecretario de Hacienda—Ayer le fué aceptada por el ministro de Hacienda la renuncia interpuesta por el señor Ramon Toledo, del cargo de subsecretario de Hacienda.

El ministro del ramo Dr. Pacheco, mandó llamar á su despacho al señor don Emilio Hansen, ex-subsecretario de aquel ministerio para ofrecerle nuevamente la secretaría de Hacienda; el señor Hansen que tiene inmensa simpatía por el Dr. Juarez como por el doctor Pacheco, no tardará mucho en hacerse cargo de tan delicado puesto, que siempre lo desempeñó con actividad, inteligencia y honradez.

Modelos del género—*Chencho Vega*, un poeta silvestre, publica en un periódico de Concordia una versada desastrosa, de cuyo mérito pueden juzgar los lectores por la siguiente cuarteta final:

Pues otros versos tan largos
Dirán que fin ya no tienen
Es mas largo y bigotudo
El mónstruo de quien dependen.

Tentaciones nos dan de enderezarle á *Chencho Vega*, esta otra cuarteta, como postdata:

El mónstruo de quien dependen
Esos versos bigotudos,
Tiene plumas en las espaldas
Y en la frente un par de nudos!

Ascenso merecido—El Sr. Presidente de la República mandó extender los despachos de teniente coronel de la Nación al Sargento Mayor Ramón Alberastain Oro 2º jefe del batallón 4 de línea.

El mayor Alberastain recibe del gobierno un merecido premio á sus importantes servicios, que se cuentan por decenas de años.

Tesoreria general—Hoy lúnes será firmado un decreto por el señor presidente de la República, nombrando cajero de la tesoreria general de la nacion, en reemplazo del señor Ernesto Goyena, á don Jorge Chapman.

Estafador que se entrega—En la comisaria de la seccion 3ª, D. Joaquin Travost, dueño del hotel Pacífico situado en la calle Esmeralda nùmero 718, se presentò denunciando haber sido víctima de una estafa por valor de 1.500 pesos, llevada á cabo por Dionisio de Ferrandi, quien en pago de gastos que habia hecho en el hotel le entregó á Travost unas letras que representaban 16.000 pesos, sin duda para inspirarle confianza de esa manera.

Las letras á la simple vista se notaban que eran falsas.

La comisaria iniciò sus averiguaciones, recibiendo poco despues aviso de la seccion 1ª que de Ferrandi se habia presentado en queja contra Arturo Blandeyrac, porque lo acusaba de haberlo estafado en 350 pesos.

Averiguado este último hecho, resultó que de Ferrandi habia estafado á Blandeyrac.

Ambas comisarias se ocupan en la terminacion de los sumarios de estos dos hechos de que se acusa á de Ferrandi, para pasarlos al Juez de iustruccion respectivo.

De Ferrandi fué en busca de justicia y lo ajusticiaron.

En las Malvinas—Segun cartas recibidas de Santa Cruz, éste año han salido de Malvinas con rumbo al Sud á hacer pesca de chacalotes, aprovechando la estaciòn menos fria, ocho buques tripulados por personas instaladas en la isla.

Las tripulaciones son casi en su totalidad formadas por argentinos del Sud.

Esos buques no volverán hasta Junio.

La inundacion de ayer—Con el fuerte viento de ayer, reinó una marejada en el rio, cuyas aguas fueron á aumentar las del Riachuelo, que no tardó en inundar algunas de las calles bajas de la Boca.

La creciente no ofrecia peligro, si bien podia mas tarde aparecer, pero felizmente á las ocho de la noche empezó visiblemente á retirarse el agua.

Hasta última hora eran favorables las noticias que teniamos de la inundacion.

Con dedicatoria—Un aficionado á decir todo en verso, nos remite por correo esta imitacion de las golondrinas de Becquer, dedicada al famoso mister Clark, empresario del ferrocarril del Rosario.

Llegarán los morlacos consabidos
Del buen Clark, los bolsillos á llenar,
Y otra vez convertidos en metal
A Lóndres marcharán.

—

Mas los trenes que parten al Rosario
Con atraso y demora sin igual,
Recorriendo una vía destrozada
Esos no llegarán!

—

Llegarán los hermosos dividendos
De la empresa las arcas á colmar,
Y otra vez sus ganancias estupendas
A Clark asombrarán

—

Pero aquel que se arriesgue en esa via
Creyendo que al Rosario vá á arribar,
Trasportado en el tren de mister Clark,
Ese no llegará!

—

Llegarán los atrasos de cuatro horas
Muchos lances aun á provocar
Sin que Clark, ni su séquito de empleados
Se preocupen del mal.

—

Pero el riel que se mueve sin fijeza
Y que nadie se acerca á revisar,
No es verdad, por desgracia, Mister Clark,
Ese no compondrán?

Un viajero.

El jubileo de Verdi—El propietario del «Hotel Milan» de la ciudad de este nombre, que envió al maestro José Verdi, en el dia de su jubileo artístico una gran lira formada de flores, recibió desde Busseto el siguiente original telégrama:

«Al cabellero Spatz: Vuestra lira, distinguido señor Spatz, es mejor que la mia que no tiene ya cuerdas.

Os la agradezco cordialmente—*Verdi*.»

BUZON DE FIGARO

Buenos Aires Diciembre 21 de 1889.

Señor Director de FIGARO:

Me permito molestar su atencion para rogarle se sirva insertar en FIGARO las siguientes líneas, por cuyo favor le queda muy obligado S. S. S.

Bachiller Alvarado.

S/C. General Lavalle 1177.

Miserere!...

Sr. D. Emilio A. Quiroga.

De mi consideracion:

El Dr. Porras Perez, mi querido amigo, me ha dado el penoso encargo de contestar á V. los rengloncitos cortos que bajo el título de «Miserere» y firmados por V. publica el FIGARO en su número de ayer. La razon que me expone para evadirse de su cometido y echar toda la responsabilidad sobre mí es que, por lo visto, no ha conseguido hacerse entender de Vd., cuando le contestó con el segundo miserere publicado tambien en FIGARO, número 1258.

En efecto, el Dr. Porras no tuvo otra intencion, que evitar siguiera Vd. *miserereando* tan lastimosamente, y creido por lo menos de que lo hacía muy bien. Quiso demostrarle que los regloncitos cortos que Vd. autorizaba con su firma ni eran versos ni *berzas*, y que en vez de cantar á una *porteña preciosa que cual esmaltada rosa se dió* contra la *pared de la casa de Roguere*, debia Vd. cantar en chino, ó cantar misa.

Y verdaderamente, en esto, yo le doy la razon á mi amigo Porras, lo mismo que cuando sigue Vd. hablando del *talle ambulante* y de *sus ojos y boca que enamoraban la Europa* cual *partidos al volante*. Esto puede llamarse en castellano *tontería* completa. Le que sigue merece otro nombre.

«Todas fueron ilusiones
Ilusiones ya perdidas
Cual mansiones fratricidas.»

Por Dios, Sr. Quiroga, ¿en dónde, ni cuando, ni en qué ocasion ha visto Vd. que se comparen las ilusiones perdidas con las mansiones fratricidas? Seguramente que en ninguna parte; por tanto, esto puede ser un *barbarismo* y asi lo dejaremos calificado hasta nuevo aviso.

El Sr. Porras le contestò á V. en buena forma, con unas quintillas que ya las hubiera Vd. querido imitar siquiera. Pero nada, V. como buen aficionado á escalar el templo de Apolo, no trepida un instante, y se nos descuelga ayer con otro *Miserere* en que no es lo de menos el insulto, sino lo *peor* hecho, tanto que da compasion, lástima y grima. Yo le confieso, francamente, que me ha emocionado mucho en cierto sentido.

En primer lugar, llama V. á mi querido Dr. Porras, *escuerzo* y *bagual*, epítetos que verdaderamente no merece, pues se trata de una persona distinguidísima de la *hig-life* norteamericana, condecorado con los títulos de Archipámpano de las Indias y Gran Oráculo de Pentarapampolim, rey de los Garamantas. Es además poderoso señor de los siete cuchillos y Vice-Emperador de los linajudos Duques de Persépolis, teniendo bajo su dominio mas de 30.000,000,000 de súbditos.

En segundo y demás lugares, los versos de las quintillas con que V. empezó sus *misereres* son eptasílabos (de 7 sílabas); pues bien, el primero de la primera de hoy dice:

«Al tomar FIGARO y leer»

Tiene, por consiguiente, ocho. En cambio, el tercero sólo tiene seis:

«Me apresuré yo á ver.»

Luego, el cuarto tiene once, ó doce, ó veinte.

¿Y se figura Vd. Sr. Quiroga ó Sr. Miserere, que las quintillas se hacen con cinco renglones cortos, aunque uno tenga seis sílabas y otro quince, sin asonantar ni consonantar entre si? Pues sí se lo figura Vd. está muy equivocado; y si á pesar de la equivocacion y á conciencia de ella, persiste usted en seguirnos cantando el *Miserere*, entonces (yo, con leal franqueza se lo anuncio) va Vd. á conseguir la más alta jerarquía entre los zonzos, porque le vamos á otorgar el título de tal, graduado en ignorancia *crasa*, *supina* y *afectada*.

Por Dios y por mi ánima que yo no creo dará Vd. ocasion para tanto; así quedo esperándolo, mientras tengo el gusto de ofrecerme muy suyo con toda consideracion como S. S. S.

El Bachiller Alvarado.

PUBLICACION PEDIDA

A Salvador María Oviedo

Tan pronto termine la féria de los tribunales de la Capital entablaré contra Vd. la correspondiente accion criminal por haberse permitido publicar un aviso en FIGARO de 19 del corriente llamándome á arreglar cuenta, que so lo han existido en la maliciosa imaginación de Vd.

Arturo Gelabert.

Santa Fé 1771

Al mismo tiempo exijiré á Vd. por la vía judicial la devolución de los bienes muebles de mi propiedad que Vd. indebidamente los retiene en su poder.

Gelabert.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 21.

Amortizable fin de mes.	39.1/2
Cédulas.	—
Comp. Nal. de Crédito.	44.1/2
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional	—
Banco General Uruguayo.	—
Caja de Crédito Nacional para el 15 . . .	—

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5.08.
« « España 5. 02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.14.
Id id Francia id id 5.07;
Id id Suiza id id 5.07.
Id id Alemania 4.10.
Id « Inglaterra 48 1/4.
(Oro á papel a 90 dias vista)

Salida de vapores

24 «Roma» para Dunkerque.
Id «Duchessa di Génova» para Las Palmas.
Id «Curityba» para Hamburgo.
Id «Neva» para Santos, Rio Bahia.

Vapores esperados

23 «Siddons de Liverpool.
Id «Stura» de Génova.
24 «Steinhorft» de Hamburgo.
Id «Wordsworth» de Southampton.
Id «Adria» de Génova y Cádiz.

Pago de dividendos

	DESDE	HASTA
Banco Agrícola Comercial Rio de La Plata..................	1 Nov.	5—»
Gas Argentino...........°.....	16 Oct.	—
Banco Colonizador Nacional...	15 Oct.	— 9 1/2
Edificio Bolsa de Comercio...	28 Oct. provis.	6 «
Banco Nacional Uruguay.....	20 Fov. provis.	3 $
F. C. Central Argentino sobre las acciones integradas		5 o¦o
» » »	£ 3 pagadas	3 chelines

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

—

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A, B, C, D. E, F, G. H, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 ps. oro.

252 1701 2818 4062
890 1916 3035 4508
1561 2436 4061

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3467 5246 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4944 5655 6873 8920 16895 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 4717

Série A de 100 ps. fts

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 6009 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7576

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 2752 2900 3679

Série B de 200 ps fts.

70 201

Sérié C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 100 ps. m|n.

8

Sérié E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7459 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 10769

Série E de 400 ps. fts.

1154 3604 4881 7014 7855
1168 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série E de 100 ps. fuertes

36 427 743 1149 2221 2418 2632 2886 3040
3368 3405 3462 3531 316 1149 3276 3377 3413
3464 3533 323 719 1040 3065 3277 3379 3436
3467 3692 274 366 860 1046 1393 2567 2607
2774 3425 3175 3387 3447 3387 3600 733 1073
2568 2778 3085 3364 2402 3453 3526 3602

Série E de 50 pesos fuertes

7 101 640 830 915 1259 1429 1654 2407 2515
8 186 1148 1814 2354 2481 2556 2752 751 845
1216 1349 1427 1736

Série F de 1000 ps. m|n.

533 1196 1951 3277 3796 5775 295 305 1779
2156 3280 4287 4585 5147 5438 6144

Série F de 400 ps, m|n.

778 1823 2684 3040 6225 6658 7119 10661 11399
12568 13779 14218 800 1599 2279 2975 3094 3684
5337 7212 8271 8877 9210 10588 13790 14222 2076
2312 2283 3468 3690 6607 6716 7800 9906 10642
14072 740 1206 1759 2508 5733 6172 7070 8036
10656 11212 13286 11204 14721

Série F de 200 ps. m|n

3 150 322 777 830 965 979 1013 1115
1214 1477 1544 1719 1038 2406 19 181
355 403 762 851 1053 1211 1463 1661 1907
1961 2098 2487

Série F de 100 ps. m|n.

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5423 6251 6737 7828 8924
842 1632 3138 4463 5681 6348 6768 7929

Série F de 50 ps. m|n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. mln.

84 130 159 694 1293 3386 4252 5234

Série G de 400 ps. m|n.

68 2110 5583 8733 9498 11307 11901 13787
887 3565 6188 8888 10276 11392 11965 13811
2033 3671 7603 9164 10194 11486 12217 2073
4897 2073 9236 10516 11532 13660

Série G de 200 ps. m|n.

37 185 472 662 740 893 1243 1575 1829
101 275 605 687 781 1143 1472 1581 1873
2431

Série G de 100 ps. m|n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 2362 2778 3005 3189 3514 4380

Série G de 50 ps. m|n.

514 940 1032 1182 1553 2101 2366 2570
2953 647 967 1056 1191 1791 2141 2380
2635 2999 850 1005 1101 3122 2027 2206
2486 2697

Série I de 1000ps. m|n

314 435 1165 4443 6973 8495 317 718 4243
5344 7811 10149

Série I de 400 ps. m|n.

791 2225 4801 6855 9973 11788 13401 14050 1638
2740 4942 7003 10409 12112 13539 14190 1658 3027
5026 7067 10485 12218 13567 14030 14297 1902 3569
5458 7212 10727 12744 13911 14570 2064 4489 6603
9686 11663 13134 14030 15565.

Série I de 200 ps. m|n.

69 422 988 1679 2161 3130 3505 101 718 1256
1689 2472 3213 3526 189 765 1336 2030 2632 3311
3613 256 804 1420 2043 2879 3460 3745 402 907t
1647 2075 2956 5486 3747

Série I de 100 ps. m|n.

66 716 1806 3029 4327 4731 5706 6157 71 873
2227 3297 4434 4911 5733 6289 232 1002 2323 3364
4508 4965 6292 247 1182 2906 3420 4579 5296 6015
6345 530 1791 2963 3970 4679 5457 6080 6347 6005

Série I 50 ps. m|n.

34 1458 1949 2354 2728 3183 3391 107 1522 2091
2439 2876 3218 3615 887 1619 2306 2634 2889 3226
3635 898 1833 2319 2636 2941 3350 3657 1390 1906
2322 2694 3012 3382

Série J de 1000 ps. m|n.

111 383 1683 2622 4087 7290 9457 13118
242 505 2059 3142 4656 7584 10270 13500
305 561 2185 3411 5294 8058 11458 14534
356 612 2393 3559 5889 8169 12170 14504
380 1255 2592 3662 6700 8758 12579 14738

Série J de 400 ps. m|n

23 187 200 392 486 570 698 751
957 1424 1529 1534 1568 1736 1939 2020
2224 2307 2442 2738 2984 3137 3155 3329
3893 3970 4043 4053 4099 4119 4251 4297
4738 4414 5125 5189 5817 6069 6115 6519
6543 6597 6785 7015 7029 7382 7447 7463
7565 7579 7583 7862 7879 8021 8049 8061
8226 8323 8390 8869 9085 9097 9348 9362
9475 9573 10410 10766 10818 10822 10828 10845
10943 10949 11079 11107 11177 11273 11569 11930
12144 12217 12463 12502 12657 12758 13065 13429
13566 13635 13636 13648 13683 13700 13980 14120
14124 14177 14188 14225 14440 14909 15142 15462
16043 16054 16073 16114 16287 16354 16537 16569
16612 16651 16679 16820 16969 17364 17366 17690
18381 18939 19089 19481 19489.

Série J de 200 ps. m|n

86 345 749 1140 1389 1898 2471 3172 3386 4062
226 479 780 1179 1399 1934 2736 3191 3432 4614
252 543 862 1183 1764 1997 2912 3494 3560 4768
258 548 934 1218 1786 2463 3124 3204 3696 4838
287 620 995 1309 1787 2468 3171 3218 4049 4862

Serie L. de 1000 ps. m|n.

47 139 296 1199 1227 1387 2216 2226
2490 3326 3375 3641 3678 3810 3896 3932
4615 4782 4819 4850 4878 5022 5280 5396
6027 6253 6851 6903 6905 7138 7238 8571
8653 8687 8984 9142 9259 9260 9280 9300
9320 9625 9881 10092 10798 11339 11384 11628
12166 12520 13077 13097 13216 14577 15097 16907
18664

Série K de 100 ps. m|n.

105 862 1278 1940 2237 3990 5230 5490
5663 5744 6353 6697 7227 7427 7746 655
855 1583 1795 2420 2719 2920 3493 4130
5247 5503 5681 6399 6703 72h7 7447 7829
237 739 1004 1690 1849 1961 2492 2610
2730 2962 3327 3650 5125 5553 5799 6560
7303 331 794 1033 1763 2121 2502 2672
2984 3336 3920 4955 5600 6004 7374 7501
829 1172 1938 2537 2688 2907 3008 4061
5191 5482 5734 6288 6836 7171 7391

Série K de 50 ps. m|n

724 905 1781 2155 2240 2528 2806 2903 3083 3211
3409 3529 3779 5873 76 218 888 2200 2504 2698
2944 3112 3289 3369 3451 3688 3811 140 912 1601
1730 2273 2389 2762 3068 3329 3401 3588 3711 3738
3872

Série K de 1000 ps. m|n.

312 2221 5077 6010 6031 7002 9846 10176
11660 12774 13586 14310 18061 1255 2066 2282
5141 6014 6034 12335 13158 13652 14385 16382
19095

Série K de 400 ps, m|n

5 97 710 1923 2943 3626 4235 5128
5565 6324 7379 9290 10961 11528 12069 12187
13366 13735 14159 14702 15059 15888 1265 3467
4333 5537 5735 6652 7821 8666 9366 11359
11641 12122 13443 13787 14759 15459 16444 57
1645 2571 3618 3771 4444 6080 8061 9960
11409 11911 12177 13132 13714 14000 14597 14785
15383 16186 16834 17675

Série K de 200 ps. m|n.

23 615 894 1202 1732 2524 3167 3949
4160 4484 5422 5541 7414 915 1362 1755
2049 2738 2984 3101 4036 4162 5326 5470
5548 5809 7150 7568 991 1366 1776 2231
2994 3207 3623 4138 4205 5594 6219 6752
7262 578 1183 1521 2363 2854 3036 3313
5492 7316

Série L de 400 ps, m|n

1 9 156 234 561 582 605 750
806 925 943 1273 1274 1349 1444 1577
1725 1966 2129 2487 2645 2665 2709 2750
2770 2925 3084 3087 3138 3255 3644 3947
3983 4003 4210 4280 4321 4327 4347 4423
4426 4537 4540 4691 4718 4841 4900
4939 5112 5223 5432 5449 5603 5619 5647
5697 5728 5735 5865 5948 6145 6162 6208
6253 6312 6334 6344 6467 6483 6498 6519
6822 6901 6933 6948 6990 7009 7366 7386
7449 7488 7757 8033 8034 8037 8109 8232
8357 8388 8635 8892 8909 8940 9027 9120
9146 9580 9600 9620 9653 9920 10007 10551
11172 11200 11360 11483 11791 12154 12499 12632
12652 12672 12887 13274 13841 14298 14604 14636
14656 14820 15033 15183 15203 15205 15225 16614
16634 16694 16696 16716 16731 16781 16786 16801
16814 16860 16926 16946 16954 16966 16986 16988
17178 17427 17629 17649 17670 17854 18113

Serie L de 200 ps. m|n.

89 1065 1910 2606 3635 4421 4760 5731
103 1202 1924 2664 3700 4423 5384 5815
148 1414 2300 2676 3755 4441 5391 5891
219 1423 2361 2760 3783 4463 5404 6108
331 1454 2363 2941 3803 4601 5443 6109
470 1505 2379 3080 3948 4621 5540 6672
511 1588 2383 3190 4343 4641 5560 6677
693 1700 2399 3304 4355 4642 5580 7257
712 1744 2403 3371 4390 4661 5613 7440
841 1837 2586 3511 4416 4740 5692 7954

Série L de 100 ps. m|n.

317 328 351 371 378 398 412 507 537 560
747 806 811 891 937 965 988 1078 1205 1206
1435 1440 1500 1713 2003 2004 2023 3043 3141 3135
3155 3375 3564 4171 4191 4192 4211 4212 4231 4271
4298 4318 4613 4593 4694 4781 4941 4950 5005 5025
5038 5297 5336 5454 5462 5466 5486 5506 5616 5805
5825 6428 6467 6468 6487 6488 6508 6710 6845 6902

Série L de 50 ps. m|n.

370 446 575 647 732 738 905 925 992 1012
1108 1125 1128 1164 1336 1342 1446 1597 1741 1806
1823 1885 1924 2012 2032 2393 2441 2891 2897 3024
3026 3036 3037 3038 3043 3046 3055 3056 3057 5063
3064 3065 3066 3085 3116 3118 3173 3174 3175 3193
3194 3195 3208 3214 3215 3216 3217 3218 3236 3238

Série M de 4000 ps. m|n.

404 899

Série M. de 2000 ps. m|n.

867 2164 3086

Série M de 1000 ps. m|n.

329 2412 3185 4547 6080 6901 8376 8079 9635 916
2718 3238 5271 6231 7989 8603 9354 1606 2953 3789
5308 6890 8319 8624 9517

Série M de 500 ps. m|n.

10 1181 1677 3077 3726 28 1295 1730 3088 3764
47 1340 1742 3182 3944 124 1358 1838 3310 3963
255 1360 1910 3388 436 1465 2184 673 1497 2414
3567 837 1600 2703 3588 917 1670 2978 3711 3403

Serie M. de 200 ps. m|n.

77 502 658 1003 1445 2304 2389 2544 2909 157
629 729 1362 1783 2336 2395 2618 478 645 920
1425 2107 2361 2465 2875

Série M. de 100 ps. m|n.

56 289 501 877 1104 1469 1738 1773 1798 1833
123 338 574 897 1180 1483 1750 1792 1812 1837
131 367 751 903 1290 1718 1755 1796 1813 1927
187 411 752 1029 1323 1731 1772 1797 1817 2000

Série M. de 50 ps. m|n.

6 270 453 616 637 831 940 1046 1184 1213
79 419 596 647 687 839 960 1158 1195 1310
125 426

Série N. de 5.000 ps. m|n.

21 46 483 596 670 1006 1049 2234 3845 3913

Série N de 1000 ps. m|n.

291 408 752 773 866 921 940
1195 1066 1455 2063 2164 2264 2279
2317 2381 2441 2461 2740 2831 3144
3162 3420 4005 4023 4583 4878 5177
5351 5698 5742 6028 6307 7256 7505
8085 8713 8981 9093 9115 10003 10147
10155 10169 10218 10260 10271 10756 10913
10953 10976 10987 11020 11195 11395 11423
11480

Série N. de 2.500 ps. m|n.

71 695 2680 2690 3500 3765 4227 5044 6032 6316
582 2529 2682 2899 3700 3825 4769 5967 6295 6336

Série N de 250 ps. m|n.

15 402 636 939 1056 1297 1540 1836 2044 2205
28 510 720 959 1114 1309 1555 1855 2064 2264
35 566 745 978 1154 1317 1605 1882 2084 2296
80 579 790 998 1174 1344 1625 1938 2085 2323
318 621 871 1009 1215 1383 1686 1960 2104 2343
344 623 904 1013 1231 1405 1781 1080 2124 2373
372 629 916 1027 1245 1471 1798 2036 2144 2417

Série N de 100 ps. m|n.

1 150 190 246 341 400 480 500 529 607
21 170 200 315 349 444 484 505 557 615
61 184 211 316 364 453 485 509 573 625
91 186 238 318 383 473 493 515 598 635

Série N de 50 ps. m|n.

26 114 216 280 322 398 448 505 546 578
55 138 218 288 324 403 462 508 554 585
57 148 222 306 365 406 466 513 558 592
66 156 245 307 378 418 471 526 560 597
68 157 249 316 397 422 499 540 576 598
80 176

Serie O de 5000 ps, m|n.

165 471 705 1225 1293 1313 1409 2083 2182

Serie O de 2500 ps. m|n.

59 460 810 1028 1672 1906 2134 3089 3160
226 558 874 1561 1672 2019 2692 3131 3898
307

Serie O de 1000 ps. m|n

205 380 519 575 601 711 746 970 1126 1157
318 385 563 583 622 738 778 1015 1137 1205
358 469 572 595 657 740 877 1054 1153

Serie O de 250 ps. m|n.

3 8 13 19 26 34 41 44 46 50
4 12 18 23 30 39 43 45 49 56

Serie O de 100 ps. m|n.

1 6 8 10 15 27 34 83 88 96
5 7 9 11 21 32 48 84 93 99

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown.*—Funcion todas las noches.
Lúnes 23 gran funcion.
Próximamente; Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Lúnes 23 de Diciembre.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artistica— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades—Lúnes 23 de Diciembre, variada funcion—Nuevo programa-Trabajará el cap. Kruff célebre tirador de carabina y su señora esposa.
Funcion todas las noches
A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Hoy Lúnes 23 de Diciembre una escogida y variada funcion.
Funcion todas las noches.
A 8 3/4

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Lúnes 23 de Diciembre, Funcion todas las noches.

—

Proximamente «Voyage autou du monde» Nuevo baile pantomin ó gran espectáculo arreglado por Mr. Swit y Mr. Ombrosini. A las 8 1/2.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Pleuna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*
Miércoles 25 de Diciembre de 1889.—Fiesta de Navidad—Segundo gran concierto.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. N°. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1° p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Dinero se presta, desde cien pesos hasta cualquiera suma, recibiendo en garantía Cédulas Hipotecarias, Banco Crédito Minorista, Cangallo 875. N°. 347 v. 22.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el articulo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N 224v.6.

AVISOS ESPECIALES

Regalos para Navidad; lindos carruajitos para niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. N° 321 v. 31 Dbre.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte N° 500, Barracas al Norte.
N° 275v 14 Dbre.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Nº 276 v 30.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

EDUARDO VÉLEZ

Judicial

En la calle Cambaceres 413. El dia 16 de Diciembre, á las 12 m., de las existencias todas, pertenecientes al concurso de los señores Clusa y Moraga.

Por informes, al martillero Viamonte núm. 2227.

N.333v.16

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnifica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 2[?] de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de l. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m[n. Base 2[3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2[3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorablc de grandioso porvenír. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria.

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tiranteria de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2[3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1[2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenída por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o[o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÊ ALCOBENDAS

UDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2[3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1[2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaría de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este pais le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarrea y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES
DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.
El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.
En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.
Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.
El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.
Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1 de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	» 10,000	1000
Mártes 17	» 10,000	1000
Mártes 24	» 10.000	1000
Mártes 31	» 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.
11vpm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administración: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto—Juan A. Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem a plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m[n.
La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:
1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o[o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.
2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o[o si permaneciera el mismo tiempo.
3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o[o al año.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.
El Secretario.
NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.
n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

COMISION CENTRAL DE TIERRAS Y COLONIAS

Licitacion de mensura en los Territorios Nacionales

De acuerdo con lo ordenado por S. E. el señor Ministro del Interior se llama á licitacion por propuestas cerradas y por el término de quince dias, para la ejecucion de la mensura y sub-division en las siguientes extensiones de tierras fiscales en los Territorios Nacionales:

De Formosa	hectáreas	5.000.000
» Rio Negro	»	7.000.000
» Chubut	»	1.500.000
» Santa Cruz	»	14.000.000

Bajo las siguientes condiciones:
Art. 1º Los interesados en la licitacion deberán ser agrimensores ó ingenieros diplomados por la Nacion.
Art. 2º Ningun agrimensor ó ingeniero podrá contratar mas de dos secciones ni menos de una, de 1.000,000 de hectáreas las que serán subdivididas en lotes cuadrados de 10,000 hectáreas que se amojonarán con mojones de hierro en los angulos, y con mojones de madera ó piedra los costados, y lado con sujecion al contrato que oportunamente se celebre y á las instrucciones que esta comision espida, cuyas bases pueden consultarse en la Seccion Topográfica de la misma.
Art. 3º El precio que se abonará por estas mensuras será de (0.06) seis centavos moneda nacional por hectárea como maximun.
Art. 4º Los agrimensores ó ingenieros interesados en estos trabajos deberán ofrecer á esta Comision un fiador á satisfaccion que garanta el fiel cumplimiento de sus contratos, para cuya efecto la misma nombrará uno ó mas inspectores técnicos encargados de verificarlos.
Art. 5º Cada agrimensor ó ingeniero deberá entregar definitivamente concluidos sus trabajos dentro del plazo improrrogable de quince meses, á contar desde la fecha de entrega de las instrucciones respectivas.
Art. 6º Quedan asi mismo obligados los contratistas á hacer entrega de los terrenos medidos, á los compradores ó comisionados del P. E. hasta los dos años despues de aprobadas las mensuras, y al efecto dejarán en poder del Gobierno y como garantia del exacto cumplimiento de esta obligacion, el diez por ciento del importe total de sus trabajos.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—Domingo J. Perez—*J. Alvarez*, secretario.—Oficina núm. 636 Alsina).
NOTA—Las propuestas cerradas de mensuras serán recibidas en Secretaria, quien otorgará recibo con numeracion sucesiva é indicacion de dia y hora.
Estas propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 21 del presente á las 2 p. m. por la Comision Central de Tierras y Colonias.—*J. Alvarez*, Secretario—Calle Alsina 636.
Nº 341 v 28D.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4. En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.
Noviembre 26 de 1889.
El Comisaiio General.
Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.
La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los articulos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del mporte total de la propuesta.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.
El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
Núm. 291 v31 D.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.
Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca
106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.
El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,
Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.
Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.
No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.
El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.
Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H.* [illegible] Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.
Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.
Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.
Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m[n, para las primeras obras, y de ps. 253 m[n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.
Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:
1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.
2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.
3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.
4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.
A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.
5° La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.
7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.
7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.
Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.
Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.
Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, ecretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.
La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.
El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.
La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.
El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.
Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.
Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

Nº 332 v 28.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº. 220 v. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana*, secretario.

N.308v.30Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327v.10E.